

Señor
Franklin Hoet-Linares
Presidente de la
Asociación Mundial de Juristas
Washington

Estimado señor Hoet-Linares

Le agradezco la oportunidad de enviar un saludo a los participantes en la XVI Conferencia Bienal sobre la Ley en el Mundo. No puedo ocultarles que para mí es motivo de gran satisfacción dar a quienes asisten un fraternal saludo, no sólo como Presidente de la República de Chile, sino también como colega vuestro.

Me siento, por consiguiente, vinculado a los afanes, inquietudes, aspiraciones y problemas que a todos ustedes han de preocupar o motivan. Mi vocación es la justicia, y entiendo que el camino para conseguirla es el derecho. Y es precisamente la lucha por la justicia, vinculada al concepto del derecho, lo que en alguna etapa de mi vida me comprometió en la acción política, entendiéndolo que ésta tiene por objeto obtener el bien común de los pueblos, que se ~~funda~~, esencialmente, en la vigencia del derecho para el logro de la justicia.

El derecho se ~~funda~~ ^{Constituye} en el respeto a las personas y, por consiguiente, exige reconocer como valor fundamental los derechos naturales de la persona humana, los hoy día llamados derechos humanos, y exige de todos actuar en la vida sobre la base del principio de la buena fe.

La convicción de que el débil puede tener razón frente al fuerte, que el humilde puede tenerla frente al poderoso, que el ciudadano privado puede tenerla frente al poder del Estado, ~~es~~ ^{es} una base fundamental en el quehacer de la abogacía.

Yo confío en que vuestras deliberaciones sean útiles no sólo para un conocimiento recíproco, para enriquecer el acervo de cada cual con la experiencia de los otros, sino también para avanzar en el proceso de integración de los pueblos, integración que supone, en alguna medida importante, no sólo la apertura de las fronteras, no sólo los intercambios comerciales, sino también un mayor acercamiento cultural y una complementación jurídica.

Señores delegados, cordialmente les deseo el mayor de los éxitos en esta Conferencia, que se traduzca en un enriquecimiento de vuestra vocación de abogados y coadyuve a la consolidación de la paz y la democracia en toda la tierra.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Patricio Aylwin Azócar', written in a cursive style.

Patricio Aylwin Azócar

TRADUCCION NO OFICIAL

Su Excelencia
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente
República de Chile
Santiago - Chile

Estimado Sr. Presidente:

La XVI Conferencia Bienal sobre la Ley en el Mundo se convocará desde el 24 al 29 de octubre de 1993 en Manila, Filipinas. La Conferencia que presentará como tema, "La Ley en un Mundo Cambiante", tendrá como huéspedes a varios miles de abogados, jueces, profesores de derecho y otros profesionales en el campo legal, de más de cien naciones y seis continentes.

La Asociación es sin fines de lucro, apolítica, una organización no gubernamental dedicada a la educación. Su propósito es promover la paz mundial, estimulando una mejor comprensión de la ley que maneja las relaciones entre naciones, y creando un ordenamiento mundial legal más eficiente.

Hasta ahora, la Asociación ha patrocinado quince exitosas Conferencias Mundiales. Estas tomaron lugar en Atenas (1963), Washington (1965), Ginebra (1967), Bangkok (1969), Belgrado (1971), Abidjan (1973), Washington (1975), Manila (1977), Madrid (1979), Sao Paulo (1981), El Cairo (1983), Berlín (1985), Seul (1987), Beijing (1990) y Barcelona (1991). Más de 42.000 personas han asistido a estas reuniones.

Asimismo han sido programados paneles y seminarios que tocan temas contingentes de interés y preocupación mundial. Adicionalmente, continuaremos nuestra práctica de celebrar "El Día Mundial de la Ley", que se estableció mediante los esfuerzos de esta Asociación. Líderes sobresalientes también se dirigirán a nosotros, en una serie de almuerzos y otros eventos especiales.

Por lo tanto, nosotros con mucho respeto le solicitamos que nos envíe un mensaje personal, para presentarlo a nuestro delegados e invitados. Asignamos gran importancia a esto, y estamos ciertos que la expresión de sus pensamientos sobre el rol de la ley en las naciones, no solo sería una inspiración para todos los asistentes a la Conferencia, sino también servirá para continuar en la permanente búsqueda de la humanidad por la paz. Como en el pasado, copias de su mensaje pronto estarían disponibles para los medios de comunicación de todo el mundo, en un libro que contiene las ideas de los Jefes de Estado del mundo entero.

Al terminar, por lo tanto, le reitero simplemente que todos compartiremos un común anhelo por un mundo pacífico, la humanidad no tiene ya un objetivo digno ni una tarea más noble que su búsqueda, y usted reciba mi profundo aprecio y mis mejores deseos en los desafíos que enfrenta diariamente, llevando a cabo las pesadas responsabilidades de su oficina, que están asociadas con esta labor.

Atentamente,

Franklin Hoet-Linares
Presidente

CHC/imr.



World Jurist Association

Association Mondiale de Juristes Asociacion Mundial de Juristas

Cable: WORLAW Suite 202, 1000 Connecticut Avenue, N.W., Washington, D.C. 20036, U.S.A. (202) 466-5428 Telex - 440456 FAX - (202) 452-8540

HONORARY LIFE PRESIDENT
Charles S. Rhyne (U.S.A.)

March 2, 1993

HONORARY PRESIDENTS
Mohammad Bello, Chief Justice, Nigeria
Yekta Gungor Ozden, Chief Justice, Turkey
Andres R. Narvasa,
Chief Justice, The Philippines
Vijacheslav M. Lebedev, President,
Supreme Court, Russia
R. S. Pathak, India
Judge, International Court of Justice,
Ren Jianxin, President
Supreme People's Court
People's Republic of China

H.E. Patricio Aylwin Azocar
President
Republic of Chile
Santiago
Chile

Dear Mr. President:

The Sixteenth Biennial Conference on the Law of the World will convene October 24-29, 1993 in Manila, The Philippines. The Conference which will have as its theme, "Law in a Changing World", will host several thousand lawyers, judges, law professors, and other legal professionals from over one hundred nations and six continents.

The Association is a non-profit, non-political, and non-governmental educational organization. Its purpose is to promote world peace by encouraging a better understanding of the law which governs relations among nations and by creating a more effective world legal order.

To date the Association has sponsored fifteen very successful World Conferences. These were held in Athens (1963), Washington (1965), Geneva (1967), Bangkok (1969), Belgrade (1971), Abidjan (1973), Washington (1975), Manila (1977), Madrid (1979), Sao Paulo (1981), Cairo (1983), Berlin (1985), Seoul (1987) Beijing (1990), and Barcelona (1991). More than 42,000 have attended these gatherings.

Moreover, panels and seminars pertaining to issues of current worldwide interest and concern have been scheduled. In addition, we will continue our practice of celebrating World Law Day which was established through the efforts of this Association. Outstanding leaders will also speak to us at a series of luncheons and other special events as well.

Thus, we respectfully request that you send us a personal message for presentation to our delegates and guests. We place great importance on this and are certain that an expression of your thoughts on the role of law among nations would not only be an inspiration to everyone attending our Conference, but would also serve to further mankind's age-old search for peace. As in the past, copies of your message will then be made available to the news media worldwide in a bound volume containing the Messages of Heads of State from around the world.

MANILA WORLD LAW CONFERENCE
OCTOBER 24-29, 1993

BOARD OF GOVERNORS

Franklin Hoet-Linares (Venezuela)
President

Lucio Ghia (Italy)
First Vice-President

Itzhak Nener (Israel)
Second Vice-President

Ved P. Nanda (U.S.A.)
Third Vice-President

Ashraf Nadoury (Egypt)
President for Africa

Daniel J. Monaco (U.S.A.)
President for the Americas

Doo-Hyun Kim (Rep. of Korea)
President for Asia

Antonio Garrigues Walker (Spain)
President for Europe

Prince Bola Ajibola (Nigeria)
President, World Association of Judges

Raul I. Goco, (Philippines)
President, World Association of Lawyers

Prof Ved P. Nanda (U.S.A.)
President
World Association of Law Professors

Gertrude Brummund (U.S.A.)
President
World Association of Center Associates

Margaret M. Henneberry, (U.S.A.)
Executive Vice-President

COUNCIL

Giovanni Abbo, Holy See
 Shimon Agranat, Israel
 Zivojin Aleksic, Yugoslavia
 Guillermo Altuve Williams, Venezuela
 Ernst Benda, Germany
 Aron Broches, Netherlands
 Angie Brooks, Liberia
 Eduardo Caceres Lehnhoff, Guatemala

Julio Cueto Rua, Argentina
 Fernando Della Rocca, Italy
 Jules Deschênes, Canada
 Mohammed Hidayatullah, India
 Kamal Hossain, Bangladesh
 Sansern Kraichitti, Thailand
 J. R. Marshall, New Zealand
 Robert Martin, France

Yorihiro Naito, Japan
 Rolv Ryssdal, Norway
 Bernard G. Segal, United States
 Meir Shamgar, Israel
 Annel M. Silungwe, Zambia
 Margaret Somerville, Canada
 Abdoulaye Wade, Senegal
 Francis Wolf, France

NATIONAL PRESIDENTS

Mohamad Taika Algeria	Mr. Ashraf Nadoury Egypt	Prof. Avv. Francesco Carbonetti Italy	P.J. Treadwell New Zealand	Hon. Jose Luis Albacar Spain
Cosmas O.R. Phillips, Q.C. Antigua	Francisco Jose Barrientos El Salvador	Albert Ley Ivory Coast	Dr. José Antonio Alvarado Nicaragua	Dr. Abdall Idris Mohamed Sudan
Luis E. Boffi Carri Perez Argentina	Saleh A. Kebire Ethiopia	Orville W. Cox Jamaica	Prince Bola Ajibola Nigeria	Dr. Inaitali A. Akrum Suriname
Dr. Ivo Greiter Austria	Sir Moti Tikaram Fiji	Masahiko Takeda Japan	Khan Zia-ud-Din Khan Pakistan	Hon. Dominique Favre Switzerland
David C. Bethell Bahamas	Voitto Saario Finland	A. R. Kapila Kenya	Ricardo Durling Panama	Dr. Fouad Chebat Syria
Tamizul Haque Bangladesh	Albert Brunois France	In-Koo Moon Korea, Republic of	Hon. Graham Ellis Papua New Guinea	K. L. Jhaveri Tanzania
Sir William R. Douglas Barbados	Hon. E. Olayinka Ayoola Gambia	Fuad Khalid Kuwait	Dr. Federico Callizo Nicora Paraguay	Marut Bunnag Thailand
Dominique Herbosch Belgium	Dr. Erhard Senninger Germany	Dr. Edouard E. Hanna Lebanon	Dr. Adolfo Cadenillas G. Peru	Neville Gibbes Trinidad and Tobago
H.W. Young Belize	John D. Zepos Greece	G. N. Kolisang Lesotho	Raul I. Goco Philippines	B.J. Odoki Uganda
Sir James R. Astwood Bermuda	Hon. Sir Maurice Davis Grenada	Roland Barnes Liberia	Ewa Letowska Poland	Ali Ebrahim Al-Hosani United Arab Emirates
Dr. Luis F. Palza Fernandez Bolivia	C. M. Llewellyn John Guyana	A.M. Sharafeddine Libya	José de Almeida Alves Pereira Portugal	Steven Walther United States of America
Benjamin Matip Cameroon	Dr. Serge N. Fourcand Haiti	Walter Matt Liechtenstein	Dr. Hassan Kamel Qatar	Rev. Monsignor Giovanni A. Abbo Holy See (Vatican)
Stephen J. Skelly, Q.C. Canada	Marlo Diaz Bustamante Honduras	Hon. Edilbert Razafindralambo Madagascar	Prof. Ioan Ceterchi Romania	Carlos J. Sarmiento Sosa Venezuela
Jorge P. Cardenas Nevas Colombia	Yiu Chu Liu Hong Kong	Chooi-Sieng Ling Malaysia	Hon. Vladimir Abolenev Russia	Mohammed Shafi Abdul Karim Yemen
Gonzalo Ortiz Martin Costa Rica	Dr. Gunnlaugur Thordarson Iceland	Michael Frendo Malta	Hon. Laity Niang Senegal	Branko Kosutic Yugoslavia
Hon. Criton G. Tornaritis Cyprus	Subhash C. Birla India	Dr. Georges Theanor Martinique	Dr. W.S. Marcus Jones Sierra Leone	Dr. Bibombe-Muamba Zaire
Prof. Isi Foighel Denmark	Haryono Tjitrosubono Indonesia	O.K. Rummun Mauritius	H.L. Wee Singapore	F.M. Chomba Zambia
Dr. Luis Moreno Martinez Dominican Republic	Noel Rassam Iraq	Krishna Prasad Panth Nepal	Hon. Deon H. Van Zyl South Africa	Hon. Godfrey Guwr Chidyaisiku Zimbabwe
Dr. Juan Yepes Del Pozo Ecuador	Meir Gabay Israel	Dr. P.V. Sjiem Fat Netherlands Antilles		

H.E. Patricio Aylwin Azocar

page 2

In closing, therefore, I note simply that we all share a common longing for a peaceful world; mankind has no more worthy goal nor more noble a task than its pursuit, and you have my deepest esteem and best wishes in the challenges that you face daily in carrying out the heavy duties and responsibilities of your office that are associated with this task.

Sincerely,



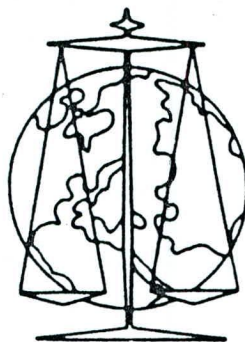
Franklin Hoet-Linares
President

FHL/dmt

WORLD JURIST ASSOCIATION

FIFTEENTH CONFERENCE ON THE LAW OF THE WORLD

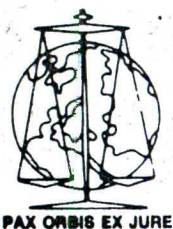
MESSAGES FROM HEADS OF STATE AND HEADS OF GOVERNMENT



PAX ORBIS EX JURE

BARCELONA, SPAIN

October 6-11, 1991



the world jurist

BULLETIN OF THE WORLD JURIST ASSOCIATION
of the World Peace Through Law Center

1000 Connecticut Avenue, N.W., Suite 202, Washington, D.C. 20036, USA January/February 1993, Volume 30, No. 1

WJA SIXTEENTH BIENNIAL CONFERENCE "LAW IN A CHANGING WORLD"



MANILA, THE PHILIPPINES OCTOBER 24 - 29, 1993

Philippines



Philippine Airlines

OFFICIAL CARRIER

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN INAUGURACION DE LA XXX
CONFERENCIA DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS

SANTIAGO, 19 de Abril de 1993.

Señoras y señores:

No puedo ocultarles que para mí es motivo de gran satisfacción dar a quienes asisten, de los distintos países hermanos de América, a esta Conferencia, una fraternal bienvenida a esta tierra chilena, no sólo en mi calidad de Presidente de la República, sino también como colega vuestro.

En verdad, soy hijo de juez, hermano de abogados, padre de abogados, en camino de llegar a ser abuelo de abogado. La abogacía forma parte de mi existencia.

En esa condición, tuve el honor de enseñar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de nuestra Patria, y me correspondió participar, hace ya casi medio siglo, en Octubre de 1945, en la Tercera Conferencia Interamericana de Abogados, que se celebró en Santiago, donde relaté el tema: "La Responsabilidad del Estado".

Me siento, por consiguiente, vinculado a los afanes, inquietudes, aspiraciones, problemas que a todos ustedes han de preocupar o motivan. Mi vocación es la justicia, y entiendo que el camino para conseguirla es el derecho. Y es precisamente la lucha por la justicia, vinculada al concepto del derecho, lo que en alguna etapa de mi vida me comprometió en la acción política, entendiéndolo que ésta tiene por objeto obtener el bien común de los pueblos, que se funda, esencialmente, en la vigencia del derecho para el logro de la justicia.

La esencia de la abogacía está en el afán de alcanzar esa virtud que Ulpiano definió como "la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo", y alcanzarlo no por los métodos

de las fuerza, de la imposición, sino por los medios racionales del derecho, de la vigencia de la ley como norma racional, que establece las bases de la convivencia colectiva.

El derecho se funda en el respeto a las personas y, por consiguiente, exige reconocer como valor fundamental los derechos naturales de la persona humana, los hoy día llamados **derechos humanos**, y exige de todos operar en la vida sobre la base del principio de la buena fe.

Estos conceptos, valores fundamentales de lo que pudiéramos llamar "**la ética jurídica**", valen, tanto para el abogado que ejerce su profesión ante los Tribunales, o el que desde el otro lado administra justicia, cuanto para los abogados que ejercen su profesión en tareas de asesoría jurídica.

En esta función tan noble de la abogacía adquiere, a mi juicio, especial relieve y -creo que vale la pena recordarlo en esta ocasión, en esta América nuestra, donde la lucha por la justicia se traduce, a menudo, en la defensa de los derechos de los débiles- adquiere especial importancia la lucha por los derechos humanos. La convicción de que el débil puede tener razón frente al fuerte, que el humilde puede tenerla frente al poderoso, que el ciudadano privado puede tenerla frente al poder del Estado, es una base fundamental en el quehacer de la abogacía.

Permítanme que brevemente les cuente algo, en esta ocasión, sobre la realidad del proceso que Chile ha vivido en estos últimos años.

Como lo recordó el señor Presidente de la Federación Interamericana de Abogados, Chile vivió un quebrantamiento de nuestra histórica tradición jurídica. Desde los albores de la República, Chile se caracterizó por la solidez de su Estado de derecho y de su convivencia democrática. Quebrada ésta, después de un largo período doloroso, se ha ido reconstruyendo nuestra vigencia del Estado de derecho y nuestra idiosincrasia democrática, a través de un proceso de transición que tiene peculiaridades que lo distinguen de otros.

Este proceso se ha basado, no en la confrontación, sino que en la búsqueda del entendimiento, en el afán de superar la lógica de amigos y enemigos que prevaleció en la convivencia entre los chilenos durante largos años, por la lógica de la paz, del respeto recíproco, de la plena vigencia de los derechos humanos, de la búsqueda de consensos.

Para ser plenamente justos, es necesario destacar que el régimen autoritario en Chile fue capaz de institucionalizarse en una Constitución, con la cual muchos no estuvimos de acuerdo y respecto de la cual mantenemos discrepancias y buscamos reformas, pero que consagró las bases fundamentales de un Estado de derecho.

Y así como fue mérito del gobierno autoritario haber institucionalizado ese sistema, fue mérito de los sectores democráticos que buscábamos el restablecimiento de la libertad, haber escogido el camino de la paz y no el de la confrontación, y sobre la base de las propias reglas de esa institucionalidad que repudiábamos, buscar el retorno al sistema democrático.

Así se ha producido. Y esto explica fenómenos que para muchos en el exterior parecen ininteligibles, como la circunstancia de que hoy día, en plena vigencia democrática en Chile, sea Comandante en Jefe del Ejército quien fue el gobernante absoluto del país durante el régimen autoritario; lo sea sometido a las reglas del derecho, bajo el gobierno de los poderes democráticamente elegidos por el pueblo, y no se haya producido una confrontación que quebrara el sistema, sino que ha sido posible ir avanzando en la profundización del sistema democrático y en la propia reforma de esa institucionalidad heredada, dentro de un marco de plena normalidad cívica, de vigencia de las libertades públicas, de búsqueda de grandes acuerdos nacionales.

Dentro de este proceso, especial trascendencia han tenido algunos temas sobre los cuales brevemente me detengo.

El tema de la violación de los derechos humanos en el pasado, de la búsqueda de la verdad y de la justicia en la medida de lo posible, que ha ido desenvolviéndose dentro de los marcos que estableció este sistema democrático.

Formamos, en su oportunidad, una Comisión de Verdad y Reconciliación, presidida por un ilustre jurista, hoy día enfermo, que fue Presidente de nuestro Colegio de Abogados, a cuyo lado tuve el honor de trabajar como vicepresidente, don Raúl Rettig. Esa comisión, tras un año de esfuerzo, con mucha seriedad, integrada por personeros de las más distintas posiciones ideológicas, estableció la verdad de lo ocurrido, verdad que para muchos era desconocida y por muchos era negada hasta entonces, y que pasó a ser aceptada como una triste realidad que forma parte de nuestra historia; reivindicó el nombre y el honor de las víctimas y abrió camino a la justicia.

En virtud del dictamen de esa Comisión, que no tenía facultades para declarar culpabilidades, porque éstas corresponden en nuestro Estado de derecho exclusivamente a los Tribunales de Justicia y, en consecuencia, no le fueron otorgadas al constituir la Comisión, sobre la base de su informe, sin embargo, fue posible, primero, dictar una ley que estableció mecanismos de reparación para los familiares de las víctimas y, segundo, que ante los Tribunales de Justicia se ventilen numerosos procesos destinados a establecer las responsabilidades de quienes fueron culpables de tales hechos, con las limitaciones propias de un Estado de derecho, donde rigen los términos de la prescripción, donde rigen las normas de una ley de amnistía, que fue dictada en su tiempo y que ha sido

respetada, pero que no impide esclarecer la verdad, investigar las responsabilidades, sin perjuicio de los efectos de esa amnistía.

Otro aspecto vinculado también a este proceso es el relativo a la estabilidad de nuestro sistema económico-social.

Como ha recordado aquí el señor Presidente del Colegio de Abogados, en nuestro país, como hoy día en prácticamente el mundo entero, rige una economía de mercado. Pero nosotros hemos entendido que la búsqueda del crecimiento y el desarrollo a través de los mecanismos de la economía de mercado, debe ir íntimamente unida a la búsqueda de la justicia social, como base indispensable de una convivencia pacífica y justa.

De allí que hayamos puesto en práctica un modelo -que es mucho más que una consigna- que es una norma de conducta que ha inspirado la política de mi gobierno en el ámbito económico-social: de "crecimiento con equidad".

Y en el ámbito más estrictamente jurídico, estamos abocados a la tarea de impulsar una reforma de nuestro sistema judicial.

Pensamos que para que el Estado de derecho sea realidad para todos y haya verdadera democracia, se necesita un Poder Judicial independiente, que goce de gran autoridad moral, formado por Tribunales que estén al alcance de todos, garante de las libertades públicas y de los derechos de las personas.

En ese esfuerzo estamos impulsando y logrando acuerdos en el Congreso Nacional, para modernizar nuestro sistema judicial, aumentar el número de tribunales, crear tribunales vecinales que resuelvan los problemas de menor cuantía en los distintos barrios, favorecer el acceso a la justicia, hacer realidad la gratuidad de la justicia, mejorar la carrera judicial, acelerar los procedimientos, facilitar los arbitrajes, establecer, en fin, mecanismos que hagan que el derecho a la justicia sea una realidad posible para todos los habitantes.

En este empeño nos encontramos los chilenos cuando ustedes se reúnen aquí en Chile, y siendo hombres de derecho me ha parecido que debía darles ligera cuenta de estas tareas que nos preocupan, vinculadas, sin duda, al ámbito propio de la abogacía.

Esta Conferencia que ustedes van a celebrar, que están iniciando hoy día, proporciona una ocasión importante, en un mundo que cada día cambia con mayor celeridad, en que surgen nuevos temas derivados del desarrollo de las ciencias naturales, de las ciencias biológicas, de los medios de transporte y de comunicación, de la informática, para un intercambio de opiniones, de experiencias, de conocimientos, que nos permita avanzar en el perfeccionamiento de nuestros sistemas jurídicos, de nuestras prácticas profesionales,

y acercarnos en nuestros respectivos países a nuestro común ideal de justicia.

En vuestro temario figuran algunas materias vinculadas al medio ambiente, a los arbitrajes, a las relaciones de libre comercio, que creo que están en el meollo de la actualidad en el ámbito jurídico.

Yo confío en que vuestras deliberaciones sean útiles no sólo para un conocimiento recíproco, para enriquecer el acervo de cada cual con la experiencia de los otros, sino también para avanzar en el proceso de integración de los pueblos de América, integración que supone, en alguna medida importante, no sólo la apertura de las fronteras, no sólo los intercambios comerciales, sino también una mayor complementación cultural y una complementación jurídica.

En la medida en que conferencias como ésta den los frutos que de ellas se esperan, será posible ir avanzando para que en nuestros países las instituciones jurídicas sean más afines y los hombres de derecho, los abogados, no sólo se conozcan más allá de las fronteras, sino que puedan realizar de mejor modo su ideal común, que es el logro de la justicia bajo la vigencia del derecho.

Cordialmente les deseo el mayor de los éxitos en esta Conferencia, que se traduzca en un enriquecimiento de vuestra vocación de abogados.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 19 de Abril de 1993.

MLS/EMS.

93/6489



ARCHIVO

Santiago, 19 de mayo de 1993

Señor
Franklin Hoet-Linares
Presidente de la Asociación Mundial de Juristas
WASHINGTON

Estimado señor Hoet-Linares:

Le agradezco la oportunidad de enviar un saludo a los participantes en la XVI Conferencia Bienal sobre la Ley en el Mundo. No puedo ocultarles que para mí es motivo de gran satisfacción dar a quienes asisten un fraternal saludo, no sólo como Presidente de la República de Chile, sino también como colega vuestro.

Me siento, por consiguiente, vinculado a los afanes, inquietudes, aspiraciones y problemas que a todos ustedes han de preocupar o motivan. Mi vocación es la justicia, y entiendo que el camino para conseguirla es el derecho. Y es precisamente la lucha por la justicia, vinculada al concepto del derecho, lo que en alguna etapa de mi vida me comprometió en la acción política, entendiéndolo que ésta tiene por objeto obtener el bien común de los pueblos, que se basa, esencialmente, en la vigencia del derecho para el logro de la justicia.

El derecho se funda en el respeto a las personas y, por consiguiente, exige reconocer como valor fundamental los derechos naturales de la persona humana, los hoy día llamados derechos humanos, y exige de todos actuar en la vida sobre la base del principio de la buena fe.

La convicción de que el débil puede tener razón frente al fuerte, que el humilde puede tenerla frente al poderoso, que el ciudadano privado puede tenerla frente al poder del Estado, es una base fundamental en el quehacer de la abogacía.

Yo confío en que vuestras deliberaciones sean útiles no sólo para un conocimiento recíproco, para enriquecer el acervo de cada cual con la experiencia de los otros, sino también para avanzar en el proceso de integración de los pueblos, integración que supone, en alguna medida importante, no sólo la apertura de las fronteras, no sólo los intercambios comerciales, sino también un mayor acercamiento cultural y una complementación jurídica.



Señores delegados, cordialmente les deseo el mayor de los éxitos en esta Conferencia, que se traduzca en un enriquecimiento de vuestra vocación de abogados y coadyuve a la consolidación de la paz y la democracia en toda la tierra.

Patricio Aylwin Azocar

PATRICIO AYLWIN AZOCAR